PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo **la iniciativa de la RED DE ESCUELAS DE APRENDIZAJE,** implementado por la Dirección de Cultura y Educación para la Mejora de la Educación en 2.000 escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por la implementación de la INICIATIVA **RED DE ESCUELAS DE APRENDIZAJE,** llevada a cabo por la Dirección General de Cultura y Educación.

Esta Iniciativa, junto con otros programas y acciones, se enmarca en la política activa de Mejora de la Educación llevada adelante por La Dirección General de Cultura y Educación para garantizar el desarrollo y la educación de los niños y jóvenes bonaerenses.

Esa política de Mejora de la Educación se desarrolla en los contenidos y prácticas de enseñanza que reciben los alumnos en la escuela. La Red de Escuelas de Aprendizaje llegará a 500.000 alumnos bonaerenses de 2.000 escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias y Escuelas Secundarias, incluidas las Escuelas de Educación Agraria. Están ubicadas en 55 municipios; el 70% pertenece al AMBA y 30% al interior de la Provincia.
Corresponden a las escuelas cuyos directores han mostrado un compromiso voluntario o por ser parte de la Red.
Al respecto, es destacable el uso positivo y efectivo de los resultados del Operativo Aprender, ya que se tienen en cuenta en el desarrollo de las capacitaciones. Lejos de tener estas evaluaciones un carácter estigmatizante, son insumos para la toma de decisiones con objetivos de mejorar concretamente el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Los objetivos de la Red son mejorar los indicadores de repitencia, egreso y abandono. Se pretende para fines de 2019 disminuir la tasa de abandono escolar y la tasa de

repitencia, mejorar aprendizaje de Prácticas del Lenguaje y Matemática, y el clima escolar.

Para alcanzar dichos objetivos la Red trabaja desde distintas áreas de abordaje e instancias de formación: acompañando a los equipos de conducción y equipos docentes de las escuelas a través del siguiente Plan de desarrollo:

-Capacitación de directores en gestión y conducción educativa.

-Capacitación a docentes referentes de cada escuela en el abordaje de las distintas áreas:

a- **Prácticas del Lenguaje** para mejorar la comprensión y producción de textos;

b- **Matemática** para favorecer el pensamiento lógico y matemático;

c- **Aprendizaje Basado en Proyectos** para que el estudiante sea el protagonista y asuma el desafío del aprendizaje a través del interés y la comprensión;

d- **Clima Escolar y educación emocional** para lograr entornos propicios de aprendizaje a través de las relaciones, la confianza y la colaboración;

e- **Medios Digitales para el Aprendizaje** para que el docente pueda valerse de herramientas y estrategias digitales que propicien el aprendizaje de los estudiantes.

Con este Plan se busca aumentar en un 10% el rendimiento de las áreas disciplinarias y mejorar en un 20% el clima escolar y las capacidades de gestión de los directivos.

Además de todo lo expuesto, la Red implementa un postítulo en Gestión y Conducción Educativa para los 2.000 directores de escuelas bonaerenses y capacitaciones a 7.000 docentes en las cinco áreas de abordaje mencionadas, y realiza capacitaciones a inspectores regionales, distritales y areales, y a 220 profesores del último año de secundaria.

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 4

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Cabe destacar que las capacitaciones se realizan en colaboración con 18 CIIEs, distribuidos en distintos distritos del territorio de la PBA, y en el caso de que los docentes deban viajar más de 80 km se les facilita el pasaje para asistir.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

-Dirección General de Cultura y Educación
-Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa de la DGCYE

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As